ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 66/2014

CONTRATACION DIRECTA 41/14
AMPLIACION DE LA COMISARIA EN LA COLONIA CURUPAYTY
ID Nº 268274

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 21 (Veintiún) días del mes de octubre del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Prof. **María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Mereles** – Secretario General, y la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para el **AMPLIACION DE LA COMISARIA EN LA COLONIA CURUPAYTY, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con *RECURSOS DE ROYALTIES,* de conformidad a las invitaciones realizadas en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Siendo la hora límite para la presentación de los sobres de las ofertas, se ha recibido dos sobre para el correspondiente llamado.

Debido a la presentación de dos oferente y la necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03 establece que: c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."* De esta manera procedemos a postergar la Apertura del Llamado para la **AMPLIACION DE LA COMISARIA EN LA COLONIA CURUPAYTY**

Se deja Constancia la Ausencia de las empresas **1- CARRERA R.G.S. DE GUIDO JAVIER CARRERA BENITES 2- TESLA INGENIERIA DE NELSON ANDRES FRANCO SALINAS** y que las mismas serán debidamente notificadas de la prorroga de fecha de Apertura y que los sobres correspondientes se encuentran bajo guardia y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y que en caso de no ser retirados las mismas serán consideradas como ofertas validas a los efectos de la nueva apertura.-

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:12 HS (Ocho horas con doce minutos), firmando los presentes.----------

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.